



ACTA WIOA-016
Reunión Junta Local

Fecha : 30 de abril de 2019

Lugar : Salón de Reuniones Junta Local
Edificio San Fernando,
Calle Amadeo, Esquina Bernardo García,
Carolina, Puerto Rico

Hora : 3:00 p.m.

Asuntos Discutidos:

Comienzan los trabajos a las 3:41 de la tarde con la llamada al orden del Presidente, Dr. José N. Lugo Montalvo, quien solicita a la Sra. Enid Monge De Pastrana pase a la mesa presidencial en función de Vicepresidente y Secretaria Incidental.

Pasada la media hora de convocatoria y conforme al reglamento se determinó cuórum con 7 miembros.

Estuvieron presentes los siguientes miembros: Dr. José N. Lugo Montalvo, Sr. Alberto Alvarado Alvarado, Sra. Enid Monge De Pastrana, Dr. José M. Justel Cabrera, Sr. José A. Santana González, Sra. Eileen Ramos, Sra. Arleen Valcárcel Delgado y la Sra. Carmen Corchado Castro.

Se ausentaron los siguientes miembros: Sra. Mari Carmen Borges, Sr. Rubén Figueroa Birriel, Sra. Yarith Encarnación Mercado, Sr. Israel Figueroa Birriel y el CPA Daniel Redón Santiago.

Se excusaron los siguientes miembros: Sr. Eusebio Rodríguez Oquendo, Ing. Ángel R. Zayas Duchesnes, Sra. Jennifer Zapata Nazario, CPA José A. Córdova Medina, Sra. Lissette Rivera Silvestry y la Sra. Marisol Colón Aponte.

Se procede con la reflexión la cual fue proyectada y leída por la Sra. Arleen Valcárcel Delgado.

El señor Presidente solicito la lectura del Acta de la Reunión Anterior.

La Sra. Arleen Valcárcel Delgado presenta moción para que la misma se diera por leída ya que fue circulada con anterioridad, no sin antes pasar página por página para su aprobación final, fue secundada por el Sr. Alberto Alvarado Alvarado.

Luego de revisada el Acta el Sr. Alberto Alvarado Alvarado presenta moción para que sea aprobada, fue secundado por la Sra. Arleen Valcárcel Delgado.

Continuando con los trabajos en Agenda, el Dr. José N. Lugo Montalvo pasa la presidencia a la Sra. Enid Monge De Pastrana para dar lectura a su Informe el cual se hace formar parte de esta Acta.

Comenzó su Informe notificando que el día 26 de febrero de 2019 recibimos una comunicación con el propósito de aclarar la comunicación enviada el 21 de febrero de 2017 sobre la Obligatoriedad de Inclusión de la cláusula contractual respecto a la “Suspensión y Exclusión.”

Indicó además que en aquella ocasión como una política de sana administración y no obligatoria se exhorto a las Juntas Locales a que solicitaran a los Patronos, Proveedores de Servicios y Contratistas los registros de SAMS (System of Award Managements) y DUNS (Data Universal Numbering System) respectivamente. Al presente se alega que esta práctica ha provocado en algunos casos que se retrase el proceso de creación de empleo y adiestramiento. No obstante, a eso y tomando en consideración que esta no es nuestra experiencia he dado instrucciones para que este requerimiento se mantenga como políticas si la misma no representa un retraso en el inicio de las actividades.

A esos fines le solicite al Lic. Gerardo Cruz prepare una Resolución a esos efectos.

Por otro lado el pasado 9 de abril recibimos la aprobación a la 2da Notificación de Cambio a los Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados, Año Programa 2018-2019 según solicitado por esta Junta dando curso a las actividades presentadas.

También informó sobre la aprobación en la pasada reunión a los Avisos Públicos para solicitar las actividades y talleres que se ofrecerán a través de Servicios de Carreras en los Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados y las Actividades que corresponden al Programa de Jóvenes esto para el Año Programa 2019-2020.

Indicó además que como no todas las actividades fueron atendidas le estoy solicitando al Director Ejecutivo que publique otro anuncio esta vez para atender específicamente aquellas áreas que no fueron cubiertas y así completar los respectivos registros según se indica; tales como:

- En el Área de Servicios de Carrera para los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados se recibieron 39 propuestas, no obstante necesitamos servicios en las áreas de:
 - Servicios de Reajuste (Talleres para Trabajadores Desplazados)
 - Servicios de Repaso para Revalidas Certificaciones

También indico que como parte de los requerimientos que se nos están realizando y para cumplir con éstos se estará convocando al Comité de Planificación y Presupuesto con el propósito de que reciban las evaluaciones y recomendaciones que realizan el Comité de Evaluación de Propuesta. Dicho comité recomendará al pleno los que deben incorporarse al registro de actividades.

Como punto final de su informe indicó que en el caso de los Proveedores de Servicios de Adiestramiento estamos en el proceso de evaluación de los Programas sometidos por 8 instituciones educativas, eventualmente se les hará llegar las recomendaciones correspondientes.

Finalizado su Informe la Sra. Enid Monge de Pastrana presenta moción para que se apruebe el mismo, fue secundada por el Dr. José M. Justel Cabrera.

Luego de recibido el Informe y retomar su Presidencia le solicito a la Sra. Verónica Z. Velázquez Ramos presente el Informe del Comité de Monitoria el cual se hace formar parte de esta Acta.

La Sra. Verónica Z. Velázquez Ramos presenta el Informe del Comité de Monitoria donde se discutieron los siguientes aspectos:

Monitorias Internas/Status de Trabajos

- Monitoria a los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
- Monitoria al Centro de Gestión Única y al Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

Monitoria/Auditorias Externas

- Monitoria a los Sistemas Operacionales, Administrativos y Financieros por parte del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio al Área Local de Desarrollo Laboral de Carolina, Año Programa 2018-2019

Presento además la Enmienda al Plan de Trabajos de Monitoria para ser aprobada por el Pleno. (**Ver Anejo #1 Resolución 2018-19-07**)

Una vez presentada y discutida, el Sr. Alberto Alvarado Alvarado presenta moción para que se apruebe el mismo, fue secundado por el Sr. José A. Santana González.

Luego presento Enmienda al Manual de Contabilidad para ser aprobado por el Pleno. (**Ver Anejo #2 Resolución 2018-19-05**)

Una vez presentada y discutida el Sr. Alberto Alvarado Alvarado presenta moción, fue secundado por la Sra. Enid Monge De Pastrana.

Finalizado el Informe de Monitoria la Sra. Enid Monge De Pastrana presenta moción para que se apruebe el Informe, fue secundada por el Sr. Alberto Alvarado Alvarado.

Continuando con los trabajos en Agenda el señor Presidente solicita al Sr. Rey F. Marrero Candelario, Director Ejecutivo proceda con su Informe.

El Sr. Rey F. Marrero Candelario, Director Ejecutivo presenta su Informe, el cual se hace formar parte de esta Acta.

Indicó que en los pasados meses nos hemos dado a la tarea de continuar divulgando nuestros servicios, a esos fines hemos estado llevando a cabo ferias de empleo de diferentes mercados, le solicita al Sr. Luis F. Nieves Nieves exponga los mismos; a saber:

- **7 de marzo/2019: Staff Management**, se impactaron 35 clientes de los cuales 5 fueron seleccionados.
- **15 de marzo/2019: Supermercados Agranel (OJT)**, se impactaron 110 de los cuales 12 fueron seleccionados.
- **12 de marzo/2019: Restaurante Los Gorditos (Isla Verde)**, se impactaron 6 clientes de los cuales 2 fueron seleccionados.
- **26 de marzo/2019: Restaurante Los Gorditos (Isla Verde)**, se impactaron 6 clientes de los cuales 1 fue seleccionado.
- **20 de marzo/2019: MGI**, se impactaron 22 clientes de los cuales 5 fueron seleccionados.
- **28 de marzo/2019: St. James Security**, se impactaron 10 clientes de los cuales el Patrono debe enviar a los candidatos seleccionados a segunda entrevista con los supervisores de turno. Una vez tenga el resultado final nos estarán informando al respecto.

- **23 de abril/2019:** MMC, se impactaron 10 clientes no se realizó selección.
- **24 de abril/2019:** MGI y GMD, se impactaron 98 clientes de los cuales 5 fueron seleccionados.

Por otro lado indico de su participación al Taller sobre Incentivos Económicos para Tu Negocio y Cambios aprobados en la Reforma Contributiva que ofreció la Gerencia de Desarrollo Económico del Municipio de Carolina por iniciativa del compañero Daniel Redón Santiago la cual fue una excelente actividad.

Continuando con su Informe y como les indicara en nuestra pasada reunión en cada uno de nuestras reuniones el Coordinador del Operador del Centro de Gestión Única deberá presentar un Informe de las Actividades y estrategias desarrolladas conforme la 8va cláusula del Acuerdo de Administración y Operación del Centro.

Solicitó a la Sra. Esther M. Palacios Morales Coordinadora del Centro de Gestión Única y al Sr. José González Calderón, Consultor Programático presenten el Informe.

Ver Anejo #3 Medidas de Ejecución y Flujo de Clientes en el Centro de Gestión Única).

Por otro lado indicó que se continúa trabajando arduamente de forma que se pueda utilizar al máximo el presupuesto de año programa 2017-2018 que culmina su uso el 30 de junio de 2019.

Solicito al Sr. Luis F. Nieves Nieves presente el Informe sobre los Gastos y Obligación del mismo. **(Ver Anejo #4 Presupuesto 2017-2018)**

Como punto final de su Informe nuevamente solicito recomendaciones de nominaciones para formar parte de la Junta. Recordándoles que dichas nominaciones deben ser personas que pertenezcan a alguna organización profesional y que en su empresa tengan participación óptima en la toma de decisiones gerenciales y autoridad sobre el reclutamiento en la empresa que representa.

Agotados los asuntos de la agenda, los trabajos finalizan a las 5:29 de la tarde.

La moción de cierre fue presentada por la Sra. Enid Monge De Pastrana, fue secundada por Arleen Valcárcel Delgado.

Certifico correcto que esta transcripción es fiel y exacta al contenido original de la reunión efectuada el 30 de abril de 2019.


Dr. José N. Lugo Montalvo
Presidente


Secretaria

26 de junio de 2019

Fecha